CIRCULAR Nº: 77/2025
Área Legal & RRHH

Madrid, 7 de abril de 2025

Acuerdos de la Junta de Gobierno de la RFEA

ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA RFEA

El Consejo Directivo de la Real Federación Española de Atletismo, reunido en Madrid los días 4 y 5 de abril, ha adoptado los siguientes acuerdos relativos a la designación de sedes para las temporadas 2025 y 2026:

1. ACUERDOS DE COMPETICIÓN.

1.1 Designación de sedes de campeonatos oficiales 2025

El Consejo Directivo aprueba la designación de las siguientes sedes para la temporada 2025:

- 14 diciembre -Campeonato de España Marcha de invierno de promoción y Campeonato España 10 km marcha en ruta Máster (O Barco de Valdeorras, Ourense)

1.2 Designación de Sedes de Campeonatos Oficiales 2026

El Consejo Directivo aprueba la designación de las siguientes sedes para la temporada 2026:

- Del 27 febrero – al 1 de marzo – Campeonato de España Absoluto de Short-Track. (Valencia).

Ana Ballesteros
Directora Legal & RRHH

Cláusula de género
La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es
Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.
Salvaguarda y Protección
La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en Salvaguarda y Proteccion Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es